

ACUERDO No. 022 DE 1994

(27 JUN. 1994)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE
INSTALACIONES DE GAS NATURAL DOMICILIARIO"**

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta,

En uso de sus facultades legales y constitucionales especialmente las conferidas por el Decreto 1333 de 1.986 y el artículo 313 de la Constitución Nacional,

ARTICULO PRIMERO: Declarar como servicio público la distribución del gas natural domiciliario.

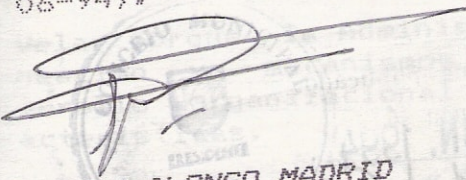
ARTICULO SEGUNDO: Todo urbanizador deberá presentar para la aprobación de nuevos proyectos urbanísticos, los planos correspondientes a las redes externas para la distribución del gas natural, las cuales deberán ser construidas y cedidas gratuitamente al Municipio, quien a su vez las entregará a la entidad encargada de prestar el servicio.

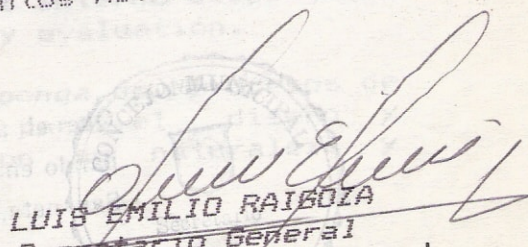
ARTICULO TERCERO: Para la obtención de la licencia provisional de construcción, se deberá adjuntar a la solicitud, los planos detallados de las instalaciones para el suministro de gas natural, las cuales deberán ser construidas por el propietario y/o urbanizador.

PARAGRAFO: Los planos a que se refieren los artículos segundo y tercero, deberán estar aprobados por las Empresas Públicas de Medellín, quienes deberán exigir para la aprobación el cumplimiento de las normas del ICONTEC y del Ministerio de Minas y Energía.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación legal y deroga todas las disposiciones anteriores que le sean contrarias.

Dado en el Salón del Honorable Concejo de Sabaneta a los Tres días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y Cuatro (03-06-94).


HENRY ALONSO MADRID
Presidente


LUIS EMILIO RAIBOA
Secretario General

Carrera 45 N° 68 Sur-61 Teléfono 288 12 87 - 288 53 91 Fax 288 52 93 Palacio Municipal

27 JUN. 1994

"POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN NORMATAS SOBRE INSTALACIONES DE GAS NATURAL DOMICILIARIO"

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta.
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DE SABANETA
... uso de sus facultades legales y constitucionales
... conferidas por el Decreto 1333 de 1986 y el
... de la Constitucion Nacional.

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo sufrió tres (3) Debates en días
distintos siendo aprobado en cada uno de ellos.

[Signature]
LUIS ENRIQUE RAIGUZA V.
Secretario

22 JUN. 1994

Recibido hoy de _____ de 19 _____ y

a despacho del señor Alcalde.

[Signature]
ALCALDIA MUN.
SABANETA

27 JUN. 1994

ALCALDIA MUN.
SABANETA

PUBLICARSE Y

En cumplimiento de la Ley de Organización
del Departament

El Alcalde

[Signature]
ALCALDIA MUN.
SABANETA

El Secretario

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por

bando en la fecha, _____ de _____

Sabaneta, _____ de _____

27 JUN. 1994

[Signature]
Secretario
ALCALDIA

LUIS ENRIQUE RAIGUZA V.
Secretario General

ALCALDIA MUN.
SABANETA